

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL CONCURSO.

- 1.- El impreso debe rellenarse preferentemente a máquina. En caso de escribirse a mano se hará con letras mayúsculas y bolígrafo negro.
- 2.- En DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO, recuadro "modo de provisión", debe especificarse la forma de obtención del puesto de trabajo, entre las siguientes:
 - Concurso
 - Libre Designación
 - Redistribución de efectivos
 - Adscripción provisional
 - Nuevo ingreso
 - Reingreso
- 3.- En PUESTOS SOLICITADOS, el recuadro correspondiente a la Unidad de adscripción se rellenará con el nombre de la Dirección General, Organismo Autónomo, Delegación o Dirección Territorial o Provincial a la que corresponda el puesto.
- 4.- La alegación para valoración del trabajo desarrollado y los méritos específicos se preparará a la instancia, aunque en ningún caso exime de la pertinente acreditación documental.
- 5.- La memoria, en el caso de que en el puesto solicitado se exija, se preparará igualmente a la presente instancia.
- 6.- Toda la documentación deberá presentarse, como la solicitud, en tamaño (DIN-A4) e impresa o escrita por una sola cara.
- 7.- En el apartado RESERVADO ADMINISTRACION, NO ESCRIBIR nada. Gracias.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

3936

RESOLUCION de 6 de febrero de 1991, de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que, en colaboración con el Consejo Británico y la Embajada de Irlanda, se convocan 240 plazas para asistir a actividades de formación en el Reino Unido, Irlanda y España, durante el verano de 1991, dirigidas a Profesores de Inglés de niveles no universitarios.

Uno de los objetivos prioritarios de los programas de formación continuada y actualización que lleva a efecto el Departamento es la formación del profesorado de idiomas modernos.

A tal efecto, esta Dirección General ha resuelto:

1. **Convocatoria.**—Convocar, en colaboración con el Consejo Británico y la Embajada de Irlanda, 240 plazas, según se especifica en el anexo I de esta Resolución, para actividades de formación dirigidas a Profesores de Inglés de niveles no universitarios, que tendrán lugar en el Reino Unido, Irlanda y España durante el verano de 1991.

2. **Candidatos.**—Podrán participar en esta convocatoria los Profesores numerarios definitivos o provisionales, e interinos de Inglés con destino en los siguientes Centros públicos:

- Institutos de Bachillerato.
- Institutos y Secciones de Formación Profesional.
- Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Centros de Enseñanzas Integradas.
- Colegios públicos de Educación General Básica.
- Centros de Profesores o Instituciones similares de las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia educativa.

Los Profesores interinos de Enseñanzas Medias y Educación General Básica sólo podrán optar a las actividades que se realicen en España, según se detalla en el anexo I de esta Resolución.

3. **Requisitos.**—Los Profesores solicitantes deberán reunir las siguientes condiciones:

3.1 Estar impartiendo actualmente la enseñanza del Inglés. Este requisito no será exigido a los Profesores de Inglés adscritos como Asesores de Formación, Responsables del Area y Formador de Formadores en los Centros de Profesores o Instituciones similares de las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia educativa.

3.2 Los Profesores interinos de Inglés deberán contar con un mínimo de dos cursos completos de docencia de Inglés en Centros públicos.

3.3 Los Profesores que hayan disfrutado de beca otorgada por esta Dirección General para asistir a cursos de Inglés realizados en el extranjero, durante los seis últimos años, no podrán participar en esta convocatoria.

Asimismo, los que la hayan disfrutado para asistir a cursos realizados en España, durante los tres últimos años, podrán solicitar únicamente plaza para los que se celebren en el Reino Unido e Irlanda.

Estas condiciones no serán exigidas a los Profesores de Inglés adscritos como Asesores de Formación, Responsables del Area y Formador de Formadores en los Centros de Profesores o Instituciones similares de las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia educativa.

3.4 No haber disfrutado de ayuda individual superior a 100.000 pesetas durante el año 1990.

4. **Méritos.**—Para la selección se valorarán los siguientes méritos, relacionados con la Lengua Inglesa y de acuerdo con el baremo que figura como anexo II de la convocatoria.

4.1 Méritos docentes:

4.1.1 Años de docencia como Profesor numerario, definitivo o provisional, e interino de Lengua Inglesa.

4.1.2 Destino con participación activa en Centros en los que se lleven a efecto programas educativos experimentales de la reforma de las enseñan o proyectos de formación en Centros, todos ellos relacionados con la Lengua Inglesa.

4.1.3 Participación en actividades docentes que demuestren dedicación a la enseñanza de la Lengua Inglesa: Intercambios, semanas culturales, experiencias didácticas y otras.

4.2 Actividades de formación:

4.2.1 Dirección, docencia y/u organización en actividades de formación para Profesores de Inglés.

4.2.2 Asistencia a cursos, seminarios, grupos estables y otras modalidades de formación relacionados con el Inglés y su metodología.

4.2.3 Haber obtenido la calificación de apto en los cursos de Inglés: Responsable de Area y Ciclo, Formador de Formadores o similares convocados por el Ministerio de Educación y Ciencia u Organismos Autónomos competentes.

4.2.4 Curso de formación complementaria de Inglés en las Escuelas Oficiales de Idiomas.

4.2.5 Adscripción a un Centro de Profesores o Institución similar como Asesor de Formación Permanente del Area de Inglés.

4.3 Méritos académicos:

4.3.1 Título de Doctor en Filología Inglesa.

4.3.2 Para Profesores de Educación General Básica: Título de Licenciado en Filología Inglesa.

4.3.3 Otros títulos o diplomas relacionados con el Inglés.

5. **Solicitudes.**—Los Profesores que reúnan las condiciones exigidas en la presente convocatoria podrán optar sólo a seis actividades de las que figuran en el anexo I, indicando el orden de preferencia, y formularán sus solicitudes por medio de instancia, según el modelo que figura como anexo III, a la que se acompañará la documentación que se especifica a continuación:

5.1 Hoja de servicios certificada por los servicios competentes, acompañada de las fotocopias compulsadas del nombramiento como funcionario de carrera e interino, si procede, y de los sucesivos ceses y nombramientos originados hasta la fecha.

5.2 Los Profesores de Educación General Básica presentarán además un certificado expedido por el Servicio de Inspección Técnica de Educación, en el que se haga constar que el concursante imparte actualmente el idioma Inglés, así como los cursos en que lo hizo anteriormente, bien en el actual Centro de destino o en otros.

5.3 Fotocopias compulsadas de los documentos relacionados con los méritos enunciados en los puntos 4.1.1 a 4.3.3 de esta convocatoria.

5.4 Relación numerada, fechada y firmada, de la documentación presentada, siguiendo el orden que aparece en el baremo (anexo II).

5.5 No se admitirá ningún documento transcurridos los diez días posteriores al plazo de solicitud que figura en el apartado octavo de esta convocatoria.

6. No serán valorados aquellos méritos que no se justifiquen documentalmente. Por otra parte, cualquier falsedad u omisión en los datos exigidos supondrá la exclusión del solicitante.

7. **Tramitación de solicitudes.**—Las instancias y documentos se enviarán directamente a la Subdirección General de Formación del Profesorado, paseo del Prado, 28, octava planta, 28014 Madrid. Asimismo, podrán utilizarse para su envío los medios a que da derecho el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. En este caso, es imprescindible que en la instancia aparezca la fecha de recepción en el Organismo público correspondiente. Si, en uso de este derecho, el expediente es remitido por correo, se presentará en sobre abierto, para que sea fechado y sellado por el funcionario de correos antes de que proceda a su certificación.

Las oficinas receptoras remitirán los expedientes a la Subdirección General de Formación del Profesorado, paseo del Prado, 28, octava planta, 28014 Madrid, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes de la recepción de los mismos.

8. *Plazo de presentación.*—Los expedientes de solicitud, instancias y documentos a que se hace referencia en el apartado quinto de esta Resolución deberán ser presentados en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

9. *Selección.*—La selección de los Profesores será realizada por una Comisión Mixta, quien valorará los méritos de los aspirantes de acuerdo con el baremo que figura en el anexo II de esta Resolución. Si lo estima conveniente, podrá realizar entrevista a los candidatos a fin de comprobar el dominio del idioma. En este sentido, se recuerda a los Profesores que para poder obtener el máximo aprovechamiento de estos cursos, que se imparten en Inglés, es necesario un nivel adecuado en el mismo.

10. *Resolución de la convocatoria.*—Las relaciones de los Profesores seleccionados, no seleccionados y excluidos serán hechas públicas en el «Boletín Oficial del Estado».

11. Los candidatos podrán presentar reclamaciones ante la Subdirección General de Formación del Profesorado durante el plazo de cinco días, contados a partir del que se hicieron públicas las indicadas relaciones en el «Boletín Oficial del Estado».

12. *Aceptaciones y renunciaciones.*—Los Profesores seleccionados recibirán directamente en sus Centros de destino la credencial correspondiente, así como información sobre los respectivos cursos. A la vista de la misma, el Profesor deberá remitir a la Subdirección General de

Formación del Profesorado, paseo del Prado, 28, octava planta, 28014 Madrid, la aceptación o renuncia de la plaza, cumplimentando un impreso que le habrá sido remitido al efecto. La aceptación de la plaza implicará el estar de acuerdo con las condiciones facilitadas en la información remitida sobre los cursos.

13. Cuando por circunstancias imprevistas y justificadas el Profesor se viera obligado a renunciar a la plaza adjudicada con posterioridad al envío de su aceptación, lo comunicará urgentemente a dicha Subdirección General. El no cumplimiento de esta norma inhabilitará para disfrutar este tipo de becas durante los próximos seis años.

14. *Certificados de asistencia.*—La Subdirección General de Formación del Profesorado expedirá los certificados de asistencia a los Profesores, una vez finalizados los cursos.

15. *Retirada de documentos.*—Los documentos presentados por los concursantes podrán retirarse de la Subdirección General de Formación del Profesorado durante los meses de septiembre y octubre de 1991, directamente por los interesados o por persona autorizada. Los residentes fuera de Madrid podrán solicitar su devolución por correo, remitiendo previamente a dicha Subdirección General sellos por valor aproximado al franqueo utilizado en su día para el envío. Transcurrido este plazo se perderá todo derecho sobre la misma, que será destruida.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 6 de febrero de 1991.—El Director general, Alvaro Marchesi Ullastres.

Sr. Subdirector general de Formación del Profesorado.

ANEXO I

Actividades de formación en el Reino Unido, Irlanda y España

Cursos	Objetivos	Dirigido a	Lugar y fechas	Número de plazas	Condiciones económicas
Cursos de Metodología de la Lengua Inglesa.	Propiciar la reflexión sobre la práctica profesional del Profesorado de Inglés con alumnos de ocho a doce años. Desarrollar técnicas y estrategias concretas de la enseñanza del Inglés con alumnos de estas edades.	Profesores numerarios, definitivos y provisionales de E. G. B. con un alto nivel de Inglés.	Universidad de Leeds. 13 de julio al 2 de agosto.	10	Los gastos de matrícula, enseñanza, alojamiento en campus y manutención correrán a cargo del MEC y del Consejo Británico. Todos los gastos de desplazamiento serán por cuenta de los interesados.
			(I) The Bell School, Saffron Walden (Essex). 5 al 23 de agosto.	10	Los gastos de matrícula, enseñanza, alojamiento en campus o familias y manutención correrán a cargo del MEC y del Consejo Británico. Todos los gastos de desplazamiento serán por cuenta de los interesados.
Cursos de Lengua Inglesa.	Desarrollar la competencia lingüística del Profesorado de Inglés. Profundizar en el conocimiento de las estructuras internas del Inglés y su repercusión en el proceso comunicativo.	Profesores numerarios, definitivos y provisionales de E. G. B. con un nivel medio de Inglés.	The Language Center of Ireland, Dublin. 29 de julio al 17 de agosto.	10	Los gastos de matrícula, enseñanza, alojamiento en familias y manutención correrán a cargo del MEC y de la Embajada de Irlanda. Todos los gastos de desplazamiento serán por cuenta de los interesados.
			(I) Eurocentre, Lee Green (Londres). 8 al 26 de julio.	10	Los gastos de matrícula, enseñanza, alojamiento en familias y manutención correrán a cargo del MEC y del Consejo Británico.
			(II) Eurocentre, Lee Green (Londres). 5 al 23 de agosto.	10	Todos los gastos de desplazamiento serán por cuenta de los interesados.
			(II) The Bell School, Saffron, Walden (Essex). 15 de julio al 2 de agosto.	10	Los gastos de matrícula, enseñanza, alojamiento en campus o familias y manutención correrán a cargo del MEC y del Consejo Británico. Todos los gastos de desplazamiento serán por cuenta de los interesados.

Cursos	Objetivos	Dirigido a	Lugar y fechas	Número de plazas	Condiciones económicas
Cursos de Lengua Inglesa y su Metodología.	Fomentar el desarrollo de las cuatro destrezas a través del trabajo individual. Facilitar la reflexión sobre la metodología utilizada en clase y el aprendizaje de técnicas y estrategias concretas en la enseñanza del Inglés.	Profesores numerarios, definitivos y provisionales y Profesores interinos de E. G. B. con un nivel medio de Inglés.	CEP I de Valladolid. 8 al 19 de julio.	20	Los gastos de matrícula, enseñanza, alojamiento y manutención correrán a cargo del MEC y del Consejo Británico. Todos los gastos de desplazamiento serán por cuenta de los interesados.
			CEP de Aguilar de Campoo. 8 al 19 de julio.	20	
Cursos de Metodología y Lengua Inglesa.	Desarrollar técnicas y estrategias concretas de la enseñanza del Inglés con alumnos de Enseñanzas Medias. Mejorar el dominio del Inglés y lograr una mayor fluidez en la expresión.	Profesores numerarios, definitivos y provisionales de Enseñanza.	(I) West Sussex Institute of Higher Education, Bognor Regis (West Sussex). 15 de julio al 2 de agosto.	5	Los gastos de matrícula, enseñanza, alojamiento en campus o familias y manutención correrán a cargo del MEC y del Consejo Británico. Todos los gastos de desplazamiento serán por cuenta de los interesados.
			(II) West Sussex Institute of Higher Education, Bognor Regis (West Sussex). 5 al 23 de agosto.	5	
			(I) The College of St. Mark's a St. John's, Plymouth. 15 de julio al 2 de agosto.	10	Los gastos de matrícula, enseñanza, alojamiento en campus y manutención correrán a cargo del MEC y del Consejo Británico. Todos los gastos de desplazamiento serán por cuenta de los interesados.
			(II) The College of St. Mark's a St. John's, Plymouth. 5 al 23 de agosto.	10	
Cursos de Lengua Inglesa y su Metodología.	Mejorar el dominio del Inglés y lograr una mayor fluidez en la expresión. Desarrollar técnicas y estrategias en la enseñanza del Inglés centrándose en el análisis de textos y situaciones comunicativas.	Profesores numerarios, definitivos y provisionales de Enseñanzas Medias.	(I) Universidad de Liverpool. 15 de julio al 2 de agosto.	5	Los gastos de matrícula, enseñanza, alojamiento en familias y manutención correrán a cargo del MEC y del Consejo Británico. Todos los gastos de desplazamiento serán por cuenta de los interesados.
			(II) Universidad de Liverpool. 12 al 30 de agosto.	5	
Cursos de Lengua Inglesa.	Mejorar el dominio del Inglés y lograr una mayor fluidez en la expresión.	Profesores numerarios, definitivos y provisionales de Enseñanzas Medias.	(I) Pilgrims Canterbury. 14 al 27 de julio.	5	Los gastos de matrícula, enseñanza, alojamiento en campus y manutención correrán a cargo del MEC y del Consejo Británico. Todos los gastos de desplazamiento serán por cuenta de los interesados.
			(II) Pilgrims Canterbury. 28 de julio al 10 de agosto.	5	
			(III) Pilgrims Canterbury. 11 de julio al 24 de agosto.	5	
Curso Básico de Metodología Inglesa.	Desarrollar técnicas y estrategias concretas de la enseñanza del Inglés con alumnos de Enseñanzas Medias.	Profesores numerarios, definitivos y provisionales de Enseñanzas Medias.	(IV) Pilgrims Canterbury. 14 al 27 de julio.	5	Los gastos de matrícula, enseñanza, alojamiento en campus y manutención correrán a cargo del MEC y del Consejo Británico. Todos los gastos de desplazamiento serán por cuenta de los interesados.
Cursos de Metodología y Lengua Inglesa.	Desarrollar técnicas y estrategias concretas de la enseñanza del Inglés con alumnos de Enseñanzas Medias. Mejorar el dominio del Inglés y lograr una mayor fluidez en la expresión.	Profesores numerarios, definitivos y provisionales y Profesores interinos de Inglés de Enseñanzas Medias.	CEP de León. 8 al 19 de julio.	20	Los gastos de matrícula, enseñanza, alojamiento y manutención correrán a cargo del MEC y del Consejo Británico. Todos los gastos de desplazamiento serán por cuenta de los interesados.
			CEP de Gijón. 8 al 19 de julio.	20	
			CEP de Castro Urdiales. 8 al 19 de julio.	20	
			CEP de Santander. 1 al 12 de julio.	20	

ANEXO II

Baremo

Actividades de formación en el Reino Unido, Irlanda y España. Verano 1991

Méritos	Total puntos como máximo	Documentos
1. Méritos docentes:		
1.1 Por cada año de docencia como Profesor numerario de Lengua Inglesa (0,50 puntos).	3	Hoja de servicios certificada por los servicios competentes acompañada de las fotocopias compulsadas del nombramiento como funcionario de carrera e interino, si procede, y de los sucesivos ceses y nombramientos originados hasta la fecha.
1.2 Por cada año de docencia interino de Lengua Inglesa (0,25 puntos).	1	
1.3 Destino en Centros en los que se lleve a efecto programas educativos experimentales de la reforma de la enseñanza o proyectos de formación en Centros, todos ellos, relacionados con la Lengua Inglesa (0,25 puntos/curso).	1	
1.4 Actividades docentes que demuestren dedicación a la enseñanza de la Lengua Inglesa: Intercambios, semanas culturales, experiencias didácticas y otras (hasta 0,50 puntos por actividad).	2	
2. Actividades de formación permanente:		
2.1 Dirección, docencia y/u organización en actividades de formación para Profesores de Inglés. Hasta 0,50 puntos por cada una de ellas.	3	Fotocopias compulsadas de las certificaciones acreditativas.
2.2 Asistencia a cursos, seminarios, grupos estables y otras modalidades de formación relacionadas con la Lengua Inglesa y su metodología. Hasta 0,50 puntos por cada una de ellas.	2	
2.3 Cursos de Inglés: Responsable de Área y Ciclo, Formador de Formadores o similares, convocados por el Ministerio de Educación y Ciencia u Organismos autónomos competentes.	2	Fotocopia compulsada del diploma o certificación de «apto».
2.4 Curso de Formación Complementaria de Inglés en Escuela Oficial de Idiomas.	1	Fotocopia compulsada del diploma.
2.5 Adscripción a un CEP o institución similar de las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia educativa como Asesor de Formación permanente del área de Inglés.	1	Fotocopia compulsada del nombramiento.
3. Méritos académicos:		
3.1 Título de Doctor en Filología Inglesa.	2	Fotocopia compulsada de los títulos o certificados de estudios.
3.2 Para Profesores de EGB: Título de Licenciado en Filología Inglesa, si no fue utilizado para ingresar en el Cuerpo, dos puntos; si fue utilizado para dicho fin, un punto. Se valorará proporcionalmente cada curso de licenciatura.	2	
3.3 Otros títulos o diplomas relacionados con la Lengua Inglesa. Hasta un punto por título o diploma.	2	

A N E X O I I I
M O D E L O D E I N S T A N C I A

Actividades de formación en el Reino Unido, Irlanda y España

APELLIDOS	NOMBRE

SOLICITA plaza en uno de los SEIS CURSOS que señala a continuación según el orden de preferencia que indica:
(1º, 2º y 3º etc)

Cursos para profesores de EE.MM.	Cursos para profesores de E.G.B.
(I) Bognor Regis (West Sussex) (15 julio-2 agosto)..... <input type="checkbox"/>	Leeds (13 julio - 2 agosto)..... <input type="checkbox"/>
(II) Bognor Regis (West Sussex) (5 - 23 agosto)..... <input type="checkbox"/>	(I) Saffron Walden (Essex) (5 - 23 agosto)..... <input type="checkbox"/>
(I) Plymouth (15 julio - 2 agosto)..... <input type="checkbox"/>	(II) Saffron Walden (Essex) (15 julio-2 agosto)..... <input type="checkbox"/>
(II) Plymouth (5 - 23 agosto)..... <input type="checkbox"/>	(I) Londres (8 - 26 julio)..... <input type="checkbox"/>
(I) Liverpool (15 julio-2 agosto)..... <input type="checkbox"/>	(II) Londres (5 - 23 agosto)..... <input type="checkbox"/>
(II) Liverpool (12 - 30 agosto)..... <input type="checkbox"/>	Dublín (29 julio - 17 agosto)..... <input type="checkbox"/>
(I) Pilgrims (14 - 27 julio)..... <input type="checkbox"/>	CEP I de Valladolid (8 - 19 julio)..... <input type="checkbox"/>
(II) Pilgrims (28 julio-10 agosto)..... <input type="checkbox"/>	CEP de Aguilar de Campóo (8 - 19 julio)..... <input type="checkbox"/>
(III) Pilgrims (11 - 24 agosto)..... <input type="checkbox"/>	
(IV) Pilgrims (14 - 27 julio)..... <input type="checkbox"/>	
CEP de León (8 - 19 julio)..... <input type="checkbox"/>	
CEP de Gijón (8 - 19 julio)..... <input type="checkbox"/>	
CEP de Castro Urdiales (8 - 19 julio)..... <input type="checkbox"/>	
CEP de Santander (1 - 12 julio)..... <input type="checkbox"/>	

I. DATOS PROFESIONALES:

Cuerpo de procedencia N.º R.P.

Centro de destino

Dirección del Centro Teléfono (.....)

Código Postal Localidad Provincia

Funciones en los CEP o en Instituciones similares:

Asesor de Formación SI
Permanente NO

Responsable del Área de Inglés SI
NO

Formador de Formadores SI
NO

II. DATOS PERSONALES :

D.N.I. N.º Teléfono (.....)

Domicilio particular

Código Postal Localidad Provincia

..... a de de 1.991
(firma del interesado)